ACTA No. 002		
Hora: 9:00 am		**Fecha: 17 de Julio de 2025**
Lugar:	**Vive Digital**	
Dependencia que Convoca:	**Secretaria de Planeación**	
Proceso:	**Cumplimiento de decreto 027 del 28 de marzo de 2025**	
Objetivo:	**Activación de subcomité Promoción y Prevención**	
Responsable de la actividad:	**María del Pilar Castaño Rodríguez - Enlace de Mujer Equidad y Genero**	

Objeto del Subcomité

Coordinar la generación de lineamientos y recomendaciones para la prevención de violencias por razones de sexo y género, y articular su implementación con las autoridades territoriales. El trabajo se enmarca en enfoques diferenciales e interseccionales (género, ciclo de vida, étnico, discapacidad), dentro de una lógica intersectorial, garantizando que las acciones se implementen conforme a competencias constitucionales y legales.

Funciones Principales

1. **Implementación del plan de acción**: Ejecutar acciones de promoción y prevención definidas por el Comité Intersectorial Nacional.
2. **Generación de lineamientos territoriales**: Elaborar recomendaciones alineadas con enfoques de derechos humanos, género, ciclo de vida, diferencial e intersectorial.
3. **Fomento de acuerdos institucionales**: Promover compromisos intersectoriales e interinstitucionales para fortalecer la prevención.

4. **Asistencia técnica territorial**: Apoyar a sistemas técnicos y municipios en la promoción del derecho a una vida sin violencias.
5. **Monitoreo y seguimiento**: Verificar la ejecución de planes territoriales de prevención de violencias por razones de sexo y género.

Desarrollo del Punto de Orden del Día

- Se establece un plan de acción que será presentado en la próxima reunión del Mecanismo Articulador.
- **Propuesta principal**: “Casa para la Dignidad de las Mujeres” – actividad institucional donde los integrantes del subcomité compartirán sus ofertas y recorrerán cada entidad incluida en la ruta de atención a la violencia de género, con el propósito de capacitar sobre cómo activar la ruta frente a casos hipotéticos.
- **Propuesta desde la Secretaría del Interior**:
 - Realizar campañas masivas de información sobre la activación de rutas en los colegios privados del municipio.
 - Enfatizar la asistencia de estos colegios a los comités de convivencia convocados por los sectores de Educación y Cultura.
- **Intervención del ICBF**:
 - La representante expone la operatividad de los comités de convivencia y destaca la relevancia de la información compartida en esos espacios para la prevención e intervención en casos de violencia.

Acuerdos y tareas asignadas

Tarea	Responsable	Plazo
Preparar presentación del plan de acción para el Mecanismo Articulador	Coordinación del Subcomité	Próxima sesión del Mecanismo Articulador
Organizar “Casa para la Dignidad de las Mujeres”	Todos los integrantes del Subcomité	Durante el trimestre
Diseño e implementación de campañas de información en colegios privados	Educación y Cultura	Iniciar en el próximo semestre
Promover asistencia activa de colegios a comités de convivencia	Secretaría del Interior con Educación y Cultura	Inmediato
Difundir funcionamiento y contenidos de comités ICBF	Representante del ICBF	En próximas convocatorias

Cierre

Sin más asuntos tratados, se da por concluida la reunión a las agradeciendo la participación de todos y convocando a la siguiente sesión del Mecanismo Articulador. En constancia a lo anterior firma.

María del Pilar Castaño Rodríguez
c.c. 1104698239
Enlace de Mujer Equidad y Genero

Anexos:1

Proyectó: María del Pilar Castaño Rodríguez
Archivado en según TRD: (120-01 34-06)